

POLÍTICA SST

SEGURIDAD APOLO LTDA., COMPROMETIDA CON EL BIENESTAR DE SUS TRABAJADORES, ESTABLECE LA PRESENTE POLÍTICA, CON EL FIN DE BRINDAR CONDICIONES Y ESPACIOS SEGUROS DE TRABAJO, ACORDES CON UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CONFORME CON LOS REQUISITOS LEGALES VIGENTES.

LA ALTA DIRECCIÓN EN COLABORACIÓN CON EL COPASST, DEFINEN ESTA POLÍTICA INVOLUCRANDO ASÍ, EL COMPROMISO DE LA GERENCIA PARA PROPORCIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO DESARROLLO. EN PRO DE LA MEJORA CONTINUA DE SUS PROCESOS, DE TAL FORMA QUE SE SALVAGUARDE LA INTEGRIDAD DE TRABAJADORES COMO A PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y CLIENTES, POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE NUESTROS COLABORADORES EN LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA SST

1. PLANEAR Y EJECUTAR EL 80% DE LOS PROYECTOS GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES Y CONTRATISTAS A FIN DE PREVENIR ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES.
2. DESARROLLAR EN UN 80% LOS PROGRAMAS PARA UN EFECTIVO CONTROL DE LOS RIESGOS, DESDE SU IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS; ESPECIALMENTE LOS DE SEGURIDAD, TRÁNSITO, LOCATIVOS, PSICOSOCIALES Y BIOMECÁNICOS; PROCURANDO ASÍ UN AMBIENTE DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE.
3. BAJO EL LIDERAZGO DE LA GERENCIA, LOGRAR EL 80% DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TODOS LOS TRABAJADORES DE LOS DIFERENTES NIVELES DE LA COMPAÑÍA, EN PRO DEL MANTENIMIENTO DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO.
4. DAR EL 100% DEL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES Y VIGENTES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ESTA POLÍTICA SERÁ COMUNICADA Y DIFUNDIDA A TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA, CON EL FIN DE CREAR COMPROMISO Y CUMPLIMIENTO DE LA MISMA.

CORONEL HORACIO LEMA GALIANO

REPRESENTANTE LEGAL